

De: Gustavo Sánchez <[REDACTED]>

Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 18:11

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Cc: Luis Angulo <[REDACTED]>

Asunto: Solicitud de Prórroga RES.EX.N°5/ROLF-080-2021 Maderas del Sur SPA, RUT N°79.849.390-6

Señores

Super Intendencia de Medio Ambiente:

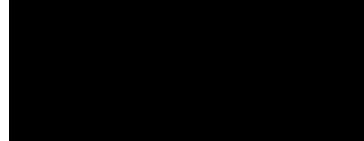
Junto con saludar, y en representación de la sociedad **Maderas del Sur SPA, RUT N°79.849.390-6**, se solicita prórroga para presentar descargos solicitados en el **RESUELVO IV, de RES.EX.N°5/ROLF-080-2021** de fecha **6 de noviembre de 2024** y **notificada a esta parte el día lunes 11 de noviembre de 2024**. La razón radica que, para dar un fiel cumplimiento a lo exigido, se nos solicitan los estados financieros de todo el año 2024, los cuales son difíciles de conseguir en los 9 días otorgados para los presentes descargos. Es necesario indicar, que ya se encuentran en proceso de elaboración por la empresa tributaria externa que nos presta servicios.

Por tanto, se solicita conceder un aumento de 10 días de plazo adicionales a los otorgados o los que su estamento estime.

Sin otro particular
Se despide Atte.



Gustavo Sánchez A.
Director ejecutivo.



Este mensaje y sus archivos adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es Ud. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción. Esta comunicación no podrá ser considerada como relación legal, contractual o de naturaleza semejante. El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni su integridad o correcta recepción. SyD gestión SpA no asume ninguna responsabilidad por estas circunstancias.